

llano, la Arreguia de este heredam^{to} no parece por juicio al
quino, su heredador no se quejaron & que le faltare agua
a los del tercio de Melba Caillan y Cavacios, sin dexim^{to}
reparon su tierra logrando la rica de su fruto y
Enquilmor Teranes por este medio tan que se ve uno y
otro.

A la Arreguia de Carabiza le sobra agua por que la
dotacion de ella es la misma que antes tenia y oy oya se
gun ba dho. mas del numero de caullan para que redoto
le faltan tan que se llevase el rio que son treinta
y otras veinte y tantas que a ocupado la Real hacienda
da en los edificios y casa principal de Administracion
para la Real fabrica de salitre & que resulta que
aunque para evitar los inconvenientes referidos se
proporcione agua de su Arreguia para dar riego por
la canal de Abadia que es el medio mas facil a dha.
veinte caullan que se riegan por el partido de la lina
todavia tiene sobra de Agua para su heredamiento
ninguno & su heredador le falta todavia cosa de
su precia dotacion y los del tercio de Melba Caillan
y Cavacios quedan por este medio socorridos y pue
den fecundar su tierra con los riegos logrando como
con abundancia su fruto en que se interesa el ven
dicio de Dios, del Rey y de este publico, y se contenten
del riego en un de sus tiempos el precio que todos
padecan ni se desan de veran en el total de frutos o en
alguna parte.

Esta Ciu^d de Dueño de las Aguas por Real Pri
vilegio y segun el fue para distribuir el beneficio de
su riego a todas las que alcanare repartiendos